

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA AB. ÁLVARO NOBOA P. S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, a los 18 días del mes de febrero del 2019 a las 11h00, en las oficinas de la empresa ubicada en Malecón 512 y Tomás Martínez, se reúnen los accionistas de CONSTRUCTORA AB. ÁLVARO NOBOA P. S.A., señorita María del Carmen Gómez Castro, a nombre y en representación de la compañía RICHMOND PROPERTY HOLDINGS LIMITED, titular de 19.999 acciones; y Rocío Neira, por sus propios derechos, titular de 1 acción, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Ley de Compañía, para conocer el siguiente orden del día: **UNO.-** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018, que ha sido presentado por el Comisario de la Compañía y por el Gerente General de la compañía; **DOS.-** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018; **TRES.-** Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía; **CUATRO.-** Conocer sobre el destino de las utilidades de la compañía, si las hubiere, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018; **CINCO.-** Conocer y resolver sobre la Auditoría Externa de la compañía, correspondiente al año 2018; **SEIS.-** Conocer y resolver sobre el formulario de Política de Debida Diligencia; **SIETE.-** Conocer y resolver sobre el Informe Anual 2018 Oficial de Cumplimiento, elaborado y presentado por el Oficial de Cumplimiento de la Compañía; y, **SIETE.-** Conocer y resolver sobre la elección del Contralor de la compañía.

Dirige la sesión en calidad de Presidente Ad-Hoc, la señora Rocío Neira, y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía, señor Hugo Clemente Unda Triviño, quien también se encuentra presente y da cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañía. Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la sesión, quien manifiesta que se debe proceder a tratar sobre los puntos del orden del día, las accionistas, por unanimidad, resuelven:

**UNO.-** Aprobar los informes correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2018 presentados por el Comisario y el Gerente General de la Compañía; **DOS.-** Aprobar los Estados Financieros que fueron sometidos a consideración; **TRES.-** Reelegir a la señora Sara Francisca Llerena Pineda como Comisario de la compañía, cuya remuneración se dejará al criterio del Gerente General de la compañía; **CUATRO.-** Mantener las utilidades de la compañía en una cuanta de la misma hasta que los accionistas resuelvan darle otro destino a dichas utilidades; **CINCO.-** Aprobar los informes presentados por los Auditores Externos de la compañía, correspondientes al año 2018. **SEIS.-** Aprobar el formulario de Política de Debida Diligencia; **SIETE.-** Aprobar el Informe Anual 2018 Oficial de Cumplimiento, elaborado y presentado por el Oficial de Cumplimiento de la Compañía; y, **SIETE.-** Elegir al señor Guystavo Cristobal Orrala, como Contralor de la compañía. Se dispone que el Secretario de la Junta haga conocer al nuevo funcionario elegido de su nombramiento

y proceda a la inscripción correspondiente.No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 12h00 del mismo día. f) Rocío Neira, Presidenta Ad-Hoc-Accionista; f) Hugo Clemente Unda Triviño, Secretario; y, f) p. RICHMOND PROPERTY HOLDINGS LIMITED, María del Carmen Gómez Castro, Accionista.

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 18 de febrero de 2019.



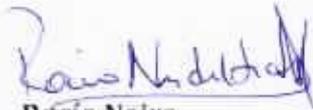
**Hugo Clemente Unda Triviño**  
**SECRETARIO**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA AB. ÁLVARO NOBOA P S.A.", CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DE 2019**

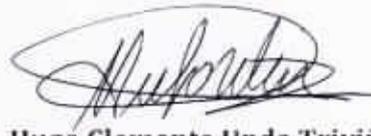
1.- Maria del Carmen Gómez Castro, a nombre y representación de la compañía RICHMOND PROPERTY HOLDINGS LIMITED, propietaria de 19.999 acciones; y,

2.- Rocio Neira, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción.

Guayaquil, 18 de febrero de 2019



**Rocio Neira**  
**PRESIDENTA AD-HOC**



**Hugo Clemente Unda Triviño**  
**SECRETARIO**

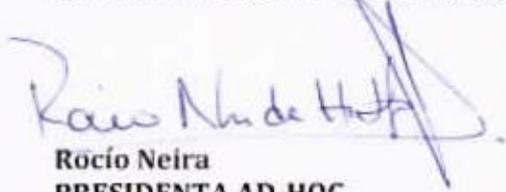
**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA AB. ÁLVARO NOBOA P. S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, a los 18 días del mes de febrero del 2019 a las 11h00, en las oficinas de la empresa ubicada en Malecón 512 y Tomás Martínez, se reúnen los accionistas de CONSTRUCTORA AB. ÁLVARO NOBOA P. S.A., señorita María del Carmen Gómez Castro, a nombre y en representación de la compañía RICHMOND PROPERTY HOLDINGS LIMITED, titular de 19.999 acciones; y Rocío Neira, por sus propios derechos, titular de 1 acción, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Ley de Compañía, para conocer el siguiente orden del día: **UNO.-** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018, que ha sido presentado por el Comisario de la Compañía y por el Gerente General de la compañía; **DOS.-** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018; **TRES.-** Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía; **CUATRO.-** Conocer sobre el destino de las utilidades de la compañía, si las hubiere, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018; **CINCO.-** Conocer y resolver sobre la Auditoría Externa de la compañía, correspondiente al año 2018; **SEIS.-** Conocer y resolver sobre el formulario de Política de Debida Diligencia; **SIETE.-** Conocer y resolver sobre el Informe Anual 2018 Oficial de Cumplimiento, elaborado y presentado por el Oficial de Cumplimiento de la Compañía; y, **SIETE.-** Conocer y resolver sobre la elección del Contralor de la compañía.

Dirige la sesión en calidad de Presidente Ad-Hoc, la señora Rocío Neira, y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía, señor Hugo Clemente Unda Triviño, quien también se encuentra presente y da cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañía. Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la sesión, quien manifiesta que se debe proceder a tratar sobre los puntos del orden del día, las accionistas, por unanimidad, resuelven:

**UNO.-** Aprobar los informes correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2018 presentados por el Comisario y el Gerente General de la Compañía; **DOS.-** Aprobar los Estados Financieros que fueron sometidos a consideración; **TRES.-** Reelegir a la señora Sara Francisca Llerena Pineda como Comisario de la compañía, cuya remuneración se dejará al criterio del Gerente General de la compañía; **CUATRO.-** Mantener las utilidades de la compañía en una cuanta de la misma hasta que los accionistas resuelvan darle otro destino a dichas utilidades; **CINCO.-** Aprobar los informes presentados por los Auditores Externos de la compañía, correspondientes al año 2018. **SEIS.-** Aprobar el formulario de Política de Debida Diligencia; **SIETE.-** Aprobar el Informe Anual 2018 Oficial de Cumplimiento, elaborado y presentado por el Oficial de Cumplimiento de la Compañía; y, **SIETE.-** Elegir al señor Guystavo Cristobal Orrala, como Contralor de la compañía. Se dispone que el Secretario de la Junta haga conocer al nuevo funcionario elegido de su nombramiento

y proceda a la inscripción correspondiente. No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 12h00 del mismo día.

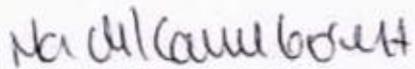


Rocío Neira  
PRESIDENTA AD-HOC  
ACCIONISTA



Hugo Clemente Unda Triviño  
SECRETARIO

**p. RICHMOND PROPERTY HOLDINGS LIMITED**



María del Carmen Gómez Castro  
ACCIONISTA